



Ciudad de México, a 27 de abril de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

Impartirá IPN Licenciatura de Ingeniería en Energía

- Este nuevo programa académico se ofrecerá a partir de agosto de 2018 en la UPIITA

C-328

Con el propósito de potenciar la formación y talento de profesionales que contribuyan a impulsar el desarrollo del sector energético del país, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) pondrá en marcha la licenciatura de Ingeniería en Energía, que será impartida a partir de agosto de 2018 en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA).

Con ello, se pretende consolidar cuadros de alto nivel capaces de diseñar, planear, proyectar, construir, operar e innovar tecnologías tanto para la generación como para el almacenamiento de energía, siempre bajo la premisa de fomentar el cuidado al ambiente.

El programa académico, que fue aprobado hoy durante la séptima sesión ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo del IPN, responde a una de las líneas estratégicas plasmadas en el Programa de Desarrollo Institucional, el cual indica que los diseños curriculares deberán estar alineados con las necesidades sociales y al avance de la ciencia y la tecnología a nivel nacional e internacional, así como a los problemas prioritarios de la nación.

El secretario Académico del Politécnico, Miguel Ángel Álvarez Gómez, explicó que en México se tienen considerados proyectos de energía limpia, el tipo de tecnología que se



utilizará, así como la capacidad de energía de cada una de las entidades del país, por lo que se tiene claro que en los próximos años dominará la generación por energía fotovoltaica, ciclo combinada y energía eólica, con 31.25, 33.43 y 24.25 por ciento respectivamente, contra 0.78 y 0.29 por ciento con tecnología hidroeléctrica y geotérmica.

Indicó que actualmente 85 por ciento del territorio nacional presenta condiciones favorables para aprovechar la energía solar, por lo que la formación de recursos humanos en materia energética constituye una prioridad.

Álvarez Gómez precisó que por ello el mapa curricular está estructurado para realizar los estudios en nueve semestres con 59 unidades de aprendizaje, en los que se abordan asignaturas del área científica-básica, que incluyen el desarrollo de competencias básicas que faciliten la adquisición de nuevos conocimientos y generen en los estudiantes actitudes y capacidades de comunicación, responsabilidad social, emprendimiento, liderazgo, solución de problemas, normatividad y política energética.

En el área de formación profesional se integran los contenidos de economía, recursos y necesidades energéticas de México, desarrollo sustentable, innovación tecnológica y sistemas bioenergéticos, y a partir del séptimo semestre, se añaden las optativas para conformar las trayectorias de eficiencia energética o energías renovables, agregó.

Durante la misma sesión del Consejo se aprobó el acuerdo mediante el cual se formaliza la creación y operación de la radiodifusora de esta casa de estudios XHUPC-FM, ubicada en el 95.7 del cuadrante, y se establece que ésta se enfocará a divulgar información de todo tipo, relacionada con investigación científica y tecnológica; cultura; de interés general; servicios de educación continua, y diversos temas extracurriculares de esta casa de estudios.

Asimismo, fomentará la libre expresión de ideas y promoverá el pensamiento crítico entre la comunidad politécnica y la sociedad, mediante la producción y transmisión de



programas radiofónicos de carácter musical, cultural, académico, educativo, científico, tecnológico, informativo, recreativo y deportivo.

El acuerdo establece también que contará con una Comisión Consultiva encargada de proponer su programación y contenidos, toda vez que su estructura orgánica será determinada con base en la disponibilidad presupuestal del IPN.



===000===